COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

30349 *RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan modelos de grifería de la familia ATHENA, fabricados por «Tebar Industrial, Sociedad Anónima» (TEBISA), en Sant Feliú de Llobregat, Barcelona, España.*

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Tebar Industrial, Sociedad Anónima» (TEBISA), con domicilio social en carretera de Sallent, sin número, municipio de Artés, provincia de Barcelona, para la homologación de los modelos de grifería de la familia ATHENA, fabricados por «Tebar Industrial, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sant Feliú de Llobregat (Barcelona);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 75.632, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima», por certificado de clave 1A86 028B200, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 358/1985, de 23 de enero, y la Orden de 15 de abril de 1985 sobre griferías sanitarias,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 4 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CGR00028, con fecha de caducidad 21 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 21 de julio de 1988, definiendo por último como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado, las que se indican a continación:

Información complementaria

El modelo 15403/.. admite los tubos 158/, 160/, 162/, 163/, 111/, 105/, 106/, 112/, 168/, 170/, 171/, 172/, y 173/.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistema de grifería.
Segunda. Descripción: Forma de control agua.
Tercera. Descripción: Tamaño conexión. Unidades: Mm/pulgadas.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: «ATHENA», 15506/74.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura 1010/00.
Tercera: R 1/2.

Marca y modelo o tipo: «ATHENA», 15210.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura 1010/00.
Tercera: R 1/2.

Marca y modelo o tipo: «ATHENA», 15301.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura 1010/00.
Tercera: R 1/2.

Marca y modelo o tipo: «ATHENA», 15501.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura 1010/00.
Tercera: R 1/2.

Marca y modelo o tipo: «ATHENA», 15505.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura 1010/00.
Tercera: R 1/2.

Marca y modelo o tipo: «ATHENA», 15503.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura 1010/00.
Tercera: R 1/2.

Marca y modelo o tipo: «ATHENA», 15120, 15121, 15122.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura.
Tercera: 2 de 10 ó 14 ó 16.

Marca y modelo o tipo: «ATHENA», 15108, 15110, 15112.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura.
Tercera: 2 de B1/2 o R 3/4 o R 1.

Marca y modelo o tipo: «ATHENA», 15403.

Características:

Primera: Convencional.
Segunda: Montura.
Tercera: R 3/8 o R 1/2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 21 de julio de 1986.–El Director general, Miguel Puig Raposo.

30350 *RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan modelos de grifería de la familia TR, fabricados por «Grifería Tres, Sociedad Anónima», en Ordal, Barcelona, España.*

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Grifería Tres, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle del Parc, sin número, municipio de Ordal de Subirats, provincia de Barcelona, para la homologación de los modelos de grifería de la familia TR, fabricados por «Grifería Trea, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Ordal, municipio de Subirats (Barcelona);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 75628, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N+H 44/01, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 358/1985, de 23 de enero, y la Orden de 15 de abril de 1985 sobre griferías sanitarias,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 4 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CGR00038, con fecha de caducidad 21 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad con la producción antes del 21 de julio de 1988, definiendo por último como características técnicas para cada marca, modelo o tipo homologado, las que se indican a continuación.

Información complementaria

Todos los modelos incorporan la montura cerámica referencia «B».

Los modelos 32.170.1 y 32.170.2 incorporan el sistema de inversor automático A.

Los modelos 32.175.1 y 32.175.7 incorporan el sistema de inversor manual B.

Los modelos 32.315.1 y 32.315.7 incorporan el sistema de articulación de caño A.